

Siendo las 09:00 horas del día 25 de marzo de 2024, en las dependencias del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, se reúnen debidamente convocados para ello, los miembros de la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del **Contrato de obras de la urbanización exterior del Centro Concepción Benítez 12 para el Centro de Atención Temprana y Centro de Día**, a efectos de proceder al análisis de la documentación previa a la adjudicación

Asistentes de la Mesa de Contratación:

- **Presidente:** Don Carlos Arana Aicua, Subdirector de Gestión y Recursos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal:** Doña Ana Barbarin López, Jefa de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal:** Amaia Elkano Telletxea, arquitecta técnica de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.
- **Vocal-Interventor:** Don Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado del Departamento de Economía y Hacienda en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- **Vocal-Secretario:** Don Mikel Zarranz Villanueva, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia, Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo.

La Mesa de Contratación elevó, en el acta nº 3, la propuesta de adjudicación a favor de la empresa Sasoi Eraikuntzak S.L., procediendo a continuación a la solicitud de la documentación requerida en el punto 13 del Pliego Regulador.

La documentación requerida se recibió y se detectó la necesidad de subsanar:

- Justificante actualizado del pago del impuesto de IAE.
- Declaración del volumen de negocio en el ámbito de las actividades objeto del contrato, ya que sólo remite la del volumen global.
- Compromiso formal con un Centro Especial de Empleo o una Empresa de Inserción acreditada para las labores de jardinería.

Se les concedió un plazo de 5 días naturales para remitir la documentación. Con fecha 20 de marzo se recibe y la misma se considera correcta.

Por consiguiente, siendo dicha documentación recibida en tiempo y forma y completa y clara, la Mesa propone elevar a definitiva la propuesta de adjudicación a la empresa Sasoi Eraikuntzak S.L.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:15 horas del día 25 de marzo de 2024 se levanta el presente Acta que firman los asistentes

EL PRESIDENTE

VOCAL

Carlos Arana Aícua

Ana Barbarin López

VOCAL

INTERVENTOR DELEGADO

Amaia Elkano Telletxea

Iñigo Fernández Lizarraga

SECRETARIO

Mikel Zarranz Villanueva